

## **MAPFRE selecciona a KPMG como la nueva auditora de sus cuentas**

**La compañía se adelanta a la aplicación de la nueva normativa comunitaria, que establece la rotación obligatoria del auditor cada cierto número de años**

El Consejo de Administración de MAPFRE, a propuesta del Comité de Auditoría, ha seleccionado a KPMG como la nueva auditora de sus cuentas anuales para los ejercicios 2015 a 2017, a cuyos efectos formulará la correspondiente propuesta de acuerdo a la Junta General de Accionistas. La decisión, que obedece a la búsqueda constante, por parte de MAPFRE, de los más altos estándares de buen gobierno corporativo, se ha producido tras un proceso de concurso entre las principales firmas de auditoría.

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado recientemente un nuevo reglamento y directiva de auditoría que obligarán a las empresas a rotar de auditor cada cierto número de años. Si bien está previsto que esta nueva normativa cuente con un periodo transitorio para su aplicación, MAPFRE ha preferido asumirla desde un primer momento.

Desde 1990, EY es la entidad que ha venido ejerciendo las funciones de auditoría externa de MAPFRE, con plena satisfacción por el servicio prestado.

### **Datos de contacto:**

MAPFRE

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Seguros](#)